

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 055

Fecha: 14/04/2016

Página: 1

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
30013103004 015 00119	LUZ MYRIAM REYES CASAS	Ordinario	CLAUDIA LORENA - VELASCO CASTILLO	JOSE LIBARDO - ORTEGA MUÑOZ	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandante contra la sentencia del 18/03/2016, preferida por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayan.	12/04/2016		
35983103001 013 00071	LUZ MIRIAM REYES CASAS	Ejecutivo Singular	MARIA FELISITAS GOMEZ URBANO	EDGAR MEDINA MOSQUERA & CIA	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandada, contra la sentencia del 1/03/2016, preferida por el Juzgado 1ero. Civil del Cto. de Santander de Quilichao.	12/04/2016		
35983103002 009 00127	LUZ MIRIAM REYES CASAS	Ordinario	ANDRES FELIPE SOLARTE Y OTROS	TRANSPORTE PUERTO TEJADA Y OTROS	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandante contra la sentencia del 25/02/2016, preferida por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de Santander de Quilichao.	12/04/2016		
35983003001 008 00167	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Recurso Extraordinario de Revisión	TERESA CARDONA CARDONA	DEVANIRA NATE Y OTROS	Auto requiere parte 30 dias Barrido de parte demandante, concede treinta (30) dias para su cumplimiento so pena de dar aplicación al numeral 1 del art. 317 del C.G.P.	12/04/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO